

Estimado compañer@:

Adjunto remitimos información sobre cobertura de asistencia sanitaria para los colegiados de este Provincial de la compañía ASISA:

- la solicitud del seguro es 1 por persona.
- el cuestionario de salud 1 por persona.
- la domiciliación bancaria 1 por familia.

Interesados contactar con:

Sensi Romero Altamirano
Area Comercial Asisa Cádiz
Telf: 956 21 01 30 Ext-27
Móvil: 618 785 273
Correo: aromero@asisa.es

Coberturas Asistenciales Básicas

- Servicio de **Asistencia Sanitaria en todo el país**, a través de una Red Asistencial compuesta por más de 32.000 facultativos distribuidos por todo el territorio nacional que permiten dar respuesta al conjunto de prestaciones aseguradas en la póliza y que a continuación se detallan:

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| ✓ Medicina General | ✓ Técnicas especiales de tratamiento |
| ✓ Pediatría | ✓ Hospitalización |
| ✓ Medicina Especializada | ✓ Traslado de enfermos |
| ✓ Enfermería (D.U.E. /A.T.S.) | ✓ Prótesis e implantes |
| ✓ Servicio de Urgencia 24hrs. | ✓ Planificación familiar |
| ✓ Medios de diagnóstico | ✓ Trasplantes |

- Total **libertad de elección de médico (dentro del cuadro de facultativos de ASISA)** de cabecera, pediatra o médico especialista en:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| ✓ Alergología | ✓ Medicina Nuclear |
| ✓ Análisis Clínicos | ✓ Microbiología y Parasitología |
| ✓ Anatomía Patológica | ✓ Nefrología |
| ✓ Anestesiología y Reanimación | ✓ Neumología |
| ✓ Angiología y Cirugía Vasculat | ✓ Neurofisiología Clínica |
| ✓ Aparato Digestivo | ✓ Neurología |
| ✓ Cardiología | ✓ Obstetricia y Ginecología |
| ✓ Cirugía General y del Aparato Digestivo | ✓ Oftalmología |
| ✓ Cirugía Maxilofacial | ✓ Oncología Médica |
| ✓ Cirugía Pediátrica | ✓ Oncología Radioterápica |
| ✓ Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología | ✓ Otorrinolaringología |
| ✓ Endocrinología y Nutrición | ✓ Psiquiatría |
| ✓ Estomatología | ✓ Radiodiagnóstico |
| ✓ Geriatría | ✓ Rehabilitación |
| ✓ Hematología y Hemoterapia | ✓ Reumatología |
| ✓ Medicina Interna | ✓ Traumatología y Cirugía Ortopédica |
| | ✓ Urología |

- **Servicio de Asistencia Domiciliaria y Servicio de Urgencia** permanente a domicilio de Medicina General, Pediatría y A.T.S.
- **Servicio de Hospitalización con habitación individual con cama para acompañante** en las 16 clínicas propiedad de ASISA y en las más de 600 clínicas, sanatorios y centros médicos concertados, cubriéndose durante el periodo de hospitalización, la medicación completa del asegurado.

Coberturas Asistenciales Destacadas

- **Quimioterapia Oncológica:** Se incluyen los medicamentos empleados en quimioterapia intravenosa o intravesical administrados en las Unidades de Oncología en régimen de hospital de día.
- **Riñón artificial:** Hemodiálisis para insuficiencias renales agudas o crónicas.
- **Prótesis e implantes: Cobertura del gasto de prescripción, implantación y materiales de las prótesis quirúrgicas internas y los implantes que se detallan a continuación:** Las prótesis internas y el material para osteosíntesis, (excluidos los sustitutivos del hueso natural); las prótesis valvulares cardíacas; las prótesis vasculares tipo "by pass" y los stents; los marcapasos unicamerales y bicamerales (excepción hecha de los dispositivos para resincronización cardíaca y para estimulación auricular); las prótesis de mama (exclusivamente tras mastectomía por neoplasias) y las lentes intraoculares para el tratamiento de la catarata.
- **Trasplantes:** Cobertura de los gastos derivados de la realización de trasplantes de médula ósea (tanto autólogo como heterólogo) y de córnea (siendo el coste de la misma por cuenta del asegurado).
- **Podología con límite de 5 consultas por asegurado y año.**
- **Accidentes laborales y seguro obligatorio de vehículos a motor.** Incluye la asistencia sanitaria que exija el tratamiento por accidentes laborales, profesionales y los amparados por el Seguro Obligatorio de Vehículos de Motor.
- **Segunda Opinión Médica:** Expertos de reconocido prestigio internacional valorarán el diagnóstico y tratamiento establecido para determinadas patologías o enfermedades graves, emitiendo el oportuno informe en un plazo de tiempo de cinco días laborables desde la recepción de la documentación necesaria.
- **P.E.T. (Tomografía por Emisión de Positrones)** para determinadas patologías oncológicas.
- **Psicoterapia** incluyendo las enfermedades relacionadas con la salud mental que sean de origen psicológico y de carácter temporal como las patologías relacionadas con la adaptación, estrés, cuadros depresivos temporales, patologías relacionadas con el comportamiento, anorexias y bulimias.
- **Consulta** y asesoramiento médico telefónico 902 010 181.

Coberturas Adicionales y otros Servicios Complementarios de Salud

- **Seguro de fallecimiento por accidente de 6.010,12 €** de indemnización en los supuestos que se refieren en el condicionado general de la póliza.
- **Servicio de asistencia sanitaria en viajes.** El asegurado con residencia en España, tendrá tanto en España como en el extranjero, la cobertura del Seguro de Asistencia en viajes en virtud de un acuerdo especial establecido con EUROP ASSISTANCE con una cobertura de hasta 10.000 € en el extranjero.
- **Reintegro parcial de las compras de gafas, lentes de contacto y audífonos** realizadas en centros Visionlab.

- Condiciones económicas especiales para **Técnicas de Reproducción Asistida** (Inseminación artificial y Fecundación in Vitro).
- Corrección de la miopía, hipermetropía y astigmatismo mediante **Láser Excimer** y **Láser Intralase** a precios excepcionales.
- **Servicios de Asistencia Legal para clientes de ASISA** en lo referido a consultas de vivienda, familia, reclamaciones y trabajo, asistencia jurídica 24 horas para casos urgentes y asistencia personal en despacho de abogados.



ASISA SALUD 2007. Condiciones especiales de contratación para EL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CADIZ

- **Destinatarios de la oferta: Colegiados** del EL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CADIZ. Asimismo podrán acogerse a la oferta, siempre que lo haga el Colegiado, aquellos familiares directos del mismo (cónyuge, hijos) que convivan bajo el mismo techo*. (**Tomador del seguro: Colegiado del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz**)
- **Periodos de carencia:** Periodo de tiempo durante el cual no están en vigor, y por tanto no se cubren, alguna de las prestaciones establecidas en la Póliza. Los periodos de carencia establecidos se computan desde la fecha de efecto de la póliza siendo los mismos referidos a: // Para las pólizas dadas de altas durante el periodo especial de inscripción de tres meses que se daría al inicio del acuerdo con EL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CADIZ, quedarían sin efecto los periodos de carencia siguientes y relativos a:
 - ❖ Parto.....10 meses
 - ❖ Planificación familiar 6 meses
 - ❖ Hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas 6 meses
 - ❖ Pruebas especiales de diagnóstico 6 meses
 - ❖ Técnicas especiales de tratamiento 6 meses
 - ❖ Psicoterapia..... 6 meses
- **Coste por acto médico** regulado por tarjeta magnética
 - ❖ A.T.S. y Podología Gratuito €
 - ❖ Medicina general y pediatría Gratuito €
 - ❖ Urgencias (Hospitalarias y Domiciliarias), Ingresos hospitalarios, pruebas y tratamientos especiales que requieren autorización y preparación
 - al parto Gratuito €
 - ❖ RMN/TAC/PET Gratuito €
 - ❖ Psicoterapia.....9,00 € / sesión
 - ❖ Resto de servicios Gratuito €

Prima ASISA Salud 2007**	
De 0 hasta los 65 años	35,00 €

* Tal situación deberá acreditarse mediante certificado oficial de convivencia.

** Prima neta mensual por persona. Recargo del 0,3% Consorcio de Compensación de Seguros, no incluido.